



Preguntas Frecuentes sobre el derecho de acceso a la información (Julio – Septiembre)



Pregunta 1. ***Licencias de Construcción***

Preguntar a la administración es tu derecho, así se reconoce en la Ley de transparencia del Estado, Si la persona solicitante o su representante tienen alguna duda sobre el proceso de acceso a la información pública, estos pueden acercarse ante la Unidad de Transparencia (UT) para que les asesoren en la forma y los canales disponibles para realizar una solicitud de acceso a la información pública.



¿Quieres Solicitar Información

Publica ?

Ingresar al Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEXQROO)